

ORD.: N° 1494/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002194**

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 01 de febrero de 2018.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **FERNANDO MONTES TAPIA -**

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copias autorizadas de las actas ordinarias y extraordinarias, del Concejo Municipal de la comuna de Recoleta, correspondiente a los meses de noviembre de 2017; diciembre de 2017 y enero de 2018.."

Damos respuesta a su solicitud:

En el sitio web del municipio, encuentra en el Banner del sitio web <http://www.recoletatransparente.cl/web/> Punto 07, Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, convenios y otros) -Actas del Concejo, se encuentra toda la información solicitada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/tlc